

III RUTA DEL CARACOL

BASES

1.- OBJETIVOS

- Promocionar Trigueros, dando a conocer su riqueza y variedad gastronómica y cultural y avanzar hacia una oferta de calidad, capaz de generar empleo y riqueza.
- Fomentar la participación en un proyecto común a bares, restaurantes, Ayuntamiento y otras instituciones relacionadas con el sector en Trigueros.
- Acercar la variedad gastronómica de la localidad a otros profesionales y al público en general.
- Impulsar la promoción del sector de la hostelería
- Potenciar la profesionalización del sector en la localidad.

2.- PARTICIPANTES

La Ruta del Caracol 2023 tendrá un carácter abierto a la participación de aquellos establecimientos ubicados en el municipio de Trigueros cuyas actividades profesionales se encuadren dentro de los siguientes grupos:

- Bares y Restaurantes

Que acepten los compromisos establecidos en las presentes bases de participación. No obstante, la aceptación definitiva de participación queda reservada al Ayuntamiento de Trigueros.

3.- ENTIDAD ORGANIZADORA

La Entidad Organizadora de La Ruta del Caracol 2023 será el Excmo. Ayuntamiento de Trigueros, en colaboración con los establecimientos participantes, a través de la Oficina de Turismo.

4.- LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA RUTA

La actividad de promoción se desarrollará en las instalaciones de cada uno de los establecimientos participantes.

Se distribuirá cartelería informativa a cada establecimiento para su identificación por parte del cliente. La Ruta y los establecimientos participantes se darán a conocer mediante el material promocional que se establezca.

5.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para la participación en La Ruta del Caracol 2023, los establecimientos deben estar en posesión de la Licencia de Apertura y datos de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en alguna de las actividades encuadradas en el marco que la organización establece. Además, deben cumplir con la normativa vigente en materia de sanidad, higiene, limpieza y seguridad.

6.-COMPROMISOS DE LOS PARTICIPANTES

A) En general, los establecimientos participantes se comprometen a:

Concejalía de Turismo

AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS

- Mantener abierto y funcionando el establecimiento en las fechas de celebración de la Ruta de los Caracoles, que será del **viernes 5 al domingo 14 de mayo de 2023**, ambos inclusive.
- Dar difusión a La Ruta del Caracol 2023, mostrando en un lugar visible del establecimiento el material promocional de la misma.
- Presentación a concurso de la tapa de caracoles que formará parte del concurso.

La tapa debe reflejar la calidad que se supone en estos certámenes, valorándose la presentación, la calidad de los ingredientes y la elaboración.

Será obligatorio servir la tapa de promoción ofertada durante los días de celebración, ambos inclusive, comprometiéndose a no cambiarla durante la duración del evento y a mantener una previsión suficiente, evitando que se agoten las existencias hasta el momento de clausura de la Ruta.

Exponer en un lugar visible en el establecimiento, mediante una pizarra o cartel, la disponibilidad de la tapa, no pudiéndose modificar la tapa a concurso durante la celebración de la Ruta.

7.- ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en La Ruta del Caracol 2023, se deberá:

- **Cumplimentar y firmar la inscripción** adjunta como anexo a estas bases, lo cual conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación y compromisos por parte de los inscritos.
- **Presentar junto a la inscripción copia de la licencia de apertura.**

8.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN EN LA RUTA

Las bases de participación estarán disponibles en la página web del Ayuntamiento www.trigueros.es y en la propia Oficina de Turismo.

El plazo de inscripción comprende desde el día siguiente a su aprobación por la Concejalía de Turismo **hasta el 14 de abril de 2023**.

La inscripción podrá realizarse directamente en la Oficina de Turismo (C/ La Jara, 1) o a través de un correo electrónico a la dirección oficinaturismotrigueros@gmail.com (en cuyo caso la inscripción no será firme hasta que reciban la confirmación de la inscripción por parte de la Concejalía de Turismo).

9.- CONCURSO Y PREMIOS

A)- Concurso mejor Tapa de Caracoles en sus 3 categorías: **Oro, Plata y Bronce**. Elegidas por los clientes participantes de la ruta a través de su elección en el rutero de participación. Para poder participar en la votación será necesario haber acudido, al menos, a cuatro de los establecimientos participantes donde le sellarán su rutero tras haber degustado la tapa. Una vez finalizada su ruta y hecha su elección, depositarán el rutero en uno de los buzones disponibles para ello en cada establecimiento.

Tras la suma de las puntuaciones, se seleccionarán las 3 tapas que hayan obtenido mayor puntuación.



Los clientes participantes, deberán ser mayores de 18 años, podrán optar a un sorteo consiguiendo más de cuatro sellos en su rutero.

B)-Premios: se entregarán una vez finalizada **La Ruta del Caracol 2023** en la fecha en la que se determine por la organización, informando con antelación a los establecimientos participantes. Los premios no tendrán dotación económica sino que será un reconocimiento público.

Los clientes entrarán en el sorteo de **4 vales para cuatro ganadores por valor de 50€** a consumir íntegramente en uno de los establecimientos adheridos a la **III Ruta de los Caracoles 2023**.